

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**Retiro Clase III
NIUR: 0032-17**

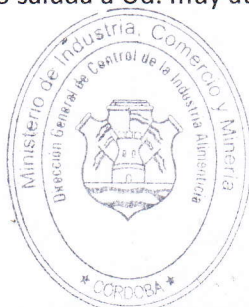
La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba pone en su conocimiento el estado de situación informado por la empresa Himasal Distribuidora, el día 20/10/17, en relación al retiro del producto:

Sal Rosada del Himalaya,
variedades fina y gruesa Ideal para toda la
familia
Marca Himasal

Detalles de la mercadería al 20/10/17

- Producto fraccionado: 3150 bolsas de 400gr de sal fina 570 bolsas de 400 gr de sal gruesa.
- Fraccionado en: Av. Jujuy 573, 8 F, CABA
- Cantidad de producto en el mercado (aprox.): 320 unidades de sal fina 100 unidades de sal gruesa.
- Distribución: CABA
- Estrategia de retiro: la empresa inició el retiro cliente por cliente.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

Comunicado N° 097/17

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 25 de octubre del 2017